



Evaluación-CT:

Una herramienta evaluativa de la Carta de la Tierra en función de la ética

Una herramienta de adaptación libre para evaluar organizaciones, proyectos, iniciativas y personas

VERSIÓN 5

1° de setiembre del 2008

Elaborada por

Alan AtKisson, ex Director Ejecutivo
Dominic Stucker, Coordinador Juvenil Internacional
Leah Wener, ex Asociada del Cuerpo de Liderazgo Mundial

Por favor envíe sus comentarios a ec-assess@earthcharter.org

Carta de la Tierra Internacional
Centro de Educación para el Desarrollo Sostenible
San José, Costa Rica

Evaluación-CT:

Una herramienta evaluativa de la Carta de la Tierra en función de la ética

Tabla de contenido

I. ¿Qué es la "Evaluación-CT"?	2
II. ¿Para qué conducir la Evaluación-CT?	3
III. Preparativos para conducir la Evaluación-CT	3
IV. Un ejemplo de la Evaluación-CT en acción	6
La Evaluación-CT: Instrucciones paso a paso	12
Paso 1: escoja el sujeto	12
Paso 2: Trace lo que sea pertinente	12
Paso 3: Evalúe los valores	12
Paso 4: Valore el desempeño	13
Paso 5: Reflexione en la retroalimentación	13
Paso 6: Desarrolle la campaña	14
Paso 7: Califique el éxito	14
Hoja de cálculo de la Evaluación-CT	15
Puntaje general	20
Notas analíticas y prioridades identificadas para la Campaña para el Cambio	21

Palabras finales del "Preámbulo" de la Carta de la Tierra:

"Necesitamos urgentemente una visión compartida sobre los valores básicos que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial emergente. Por lo tanto, juntos y con una gran esperanza, afirmamos los siguientes principios interdependientes, para una forma de vida sostenible, como un fundamento común mediante el cual se deberá guiar y valorar la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones transnacionales".

I. ¿Qué es la "Evaluación-CT"?

La Evaluación-CT (o *EC-Assess* en inglés) es una herramienta evaluativa integral que pueden utilizar las personas (en un plano individual) o los grupos que deseen evaluar tanto el *nivel de compromiso que han manifestado* como su *nivel de desempeño* para la consecución de un mundo más justo, sostenible y pacífico.

La herramienta está diseñada de forma tal que es pertinente y útil en una amplia gama de contextos, desde la evaluación de un estilo individual de vida hasta proyectos u organizaciones que buscan mejorar su propia aplicación de los principios de la Carta de la Tierra; o desde grupos que desean evaluar (desde un punto de vista externo) su compromiso ético hasta entes gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y empresas, etc.

La Evaluación-CT se basa en el marco ético de la Carta de la Tierra. Al utilizar un subconjunto de los 16 principios de la Carta y de los 61 principios de apoyo incluidos en el documento, los encargados de la evaluación primero identifican cuáles de estos principios de apoyo son esenciales para el tema de la evaluación (es decir, cuáles son relevantes y caen dentro del ámbito del sujeto evaluado). Con posterioridad, se evalúan los siguientes aspectos: (1) el grado

al que cada uno de los principios de apoyo se adopta públicamente, y (2) el grado al que la planificación y el desempeño real reflejan la implementación de ese principio de apoyo en la práctica.

Los resultados permiten que el evaluador identifique áreas en las que la aceptación que se ha manifestado del principio de apoyo es sólida o débil, y en las que la práctica real de un principio de apoyo es sólida o débil. Los resultados destacan especialmente las áreas en las que el compromiso manifestado con un principio y las prácticas de esa iniciativa u organización no están sincronizados entre sí.

II. ¿Para qué conducir la Evaluación-CT?

Una evaluación se trata de la rendición de cuentas y del mejoramiento. Evaluamos ambos elementos para medir el progreso y para descubrir la forma de sacar el mayor provecho.

Una evaluación en función de la ética es diferente a una evaluación común del desempeño, puesto que la primera se centra en los valores básicos que expresa el sujeto de la evaluación y compara el desempeño con base en esos valores o aspiraciones. La Carta de la Tierra se utiliza como el marco de la Evaluación-CT debido a que es una declaración con un amplio respaldo acerca de las aspiraciones y de los valores aceptados globalmente para el futuro de nuestro mundo. La Carta ofrece un conjunto de principios éticos con un "común denominador más alto" para construir una sociedad más justa, sostenible y pacífica.

La Carta es realmente "de los pueblos", ya que surgió como resultado de un proceso global sin precedentes, tanto de consulta como de consenso, que incluyó la participación de miles de ciudadanos, líderes y miembros del sector académico. La autoridad de la Carta de la Tierra emana de este proceso de consulta, al igual que de los miles de respaldos institucionales que ha recibido desde el año 2000. Por lo tanto, la Carta ofrece una norma legítima y superior para medir el compromiso ético y el desempeño.

Al utilizar la Evaluación-CT como una valoración normativa, sistémica y adaptable, las personas y las organizaciones pueden estimular el debate y fomentar la acción para cambiar los estilos de vida, los objetivos y las actividades para que reflejen de mejor forma los valores propugnados, al igual que los valores identificados como los más necesarios para velar por un mundo justo, sostenible y pacífico para las generaciones venideras.

Además, cuando se utiliza la Evaluación-CT para evaluar los proyectos o los programas de otras organizaciones, incluidos los de los sectores comercial y gubernamental, el proceso —en particular cuando se conduce una indagación apreciativa— puede estimular el intercambio constructivo de información, el diálogo y el debate, y motivar la toma de acciones adicionales para lograr un cambio positivo.

El proceso de la Evaluación-CT ayuda a aprovechar el poder de la "disonancia cognitiva", casos en los que las acciones no reflejan los valores propugnados. Estos puntos de disonancia pueden reconocerse como oportunidades para lanzar campañas para modificar la conducta personal, las estrategias y las prácticas.

III. Preparativos para conducir la Evaluación-CT

La Carta de la Tierra Internacional (CTI) recomienda enfáticamente que todos los evaluadores —sin importar que sean personas u organizaciones— conduzcan una Evaluación-CT centrándose en ellos mismos antes de utilizar el proceso para valorar a otros sujetos. Con ello se adquirirá una comprensión más a fondo sobre el proceso, un sentido de empatía hacia los sujetos de evaluación y la oportunidad de utilizar la herramienta para

mejorar su propio compromiso y desempeño con respecto a la visión ética de la Carta de la Tierra.

Antes de empezar a tomar los pasos que se describen en las próximas páginas, el evaluador debe tomar en consideración los siguientes puntos sobre el proceso.

- **Adopte una mentalidad de indagación apreciativa.** Aborde la evaluación desde una perspectiva positiva y constructiva. En ese sentido, busque los puntos fuertes y fúndese en éstos.
- **Prepárese a ahondar.** La evaluación será más rica y cobrará mayor sentido si se toma en consideración cada uno de los principios de apoyo. Asegúrese de considerar a la Evaluación-CT como una herramienta normativa pero subjetiva a la vez.
- **Comprométase a cambiar usted mismo.** Es más fácil decirlo que hacerlo. Cualquier cambio en su conducta, políticas o actividades representa un desafío. Para lograr un cambio permanente, usted (o su organización) tendrá que alejarse del “terreno conocido” y tolerar un grado considerable de ambigüedad hasta que las nuevas prácticas se transformen en algo habitual. Algunas veces, el cambio requiere de una inversión inicial de recursos (financieros o de otros tipos) que sólo generarán resultados a largo plazo. Estos procesos pueden requerir de mucho tiempo y el progreso no siempre es lineal.
- **Haga partícipes a otros.** Las organizaciones deben buscar la manera de hacer partícipe a la mayor cantidad posible del personal en el proceso, a fin de que la evaluación también se transforme en una actividad estratégica de capacitación y de cohesión entre los equipos.
- **“Póngase en el lugar de ellos”** cuando evalúe a otras organizaciones. Nuevamente, utilice un enfoque de indagación apreciativa que sea constructivo y que busque soluciones de colaboración para identificar las disonancias. Invite a los actores de la organización escogida a conducir una Evaluación-CT de forma simultánea o en colaboración con usted.

Nota sobre la metodología

La Evaluación-CT fija su atención en los principios del 5 al 16 y en sus respectivos principios de apoyo. Se sigue la estructura de la Carta. Los primeros cuatro principios del documento son demasiado amplios y abarcan el “todo” de su marco ético en términos generales. A estos principios les sigue la frase: “ Para poder realizar estos cuatro compromisos generales, es necesario...”, con lo cual se introducen los principios restantes, que son más específicos, al igual que sus correspondientes principios de apoyo. Los principios del 5 al 16 son expresiones más explícitas de los principios éticos de la Carta de la Tierra y son más propicios para el ejercicio de evaluación. De forma similar, los principios primordiales del 5 al 16 son expresiones generales de las acciones más específicas que se describen en los principios de apoyo.

Antes de iniciar el proceso de la Evaluación-CT, es buena idea leer (o releer) el texto completo de la Carta de la Tierra. Con ello, usted podrá recordar el contexto y el propósito de la evaluación, antes de ahondar en los detalles específicos de los principios primordiales y de apoyo.

La Evaluación-CT consiste en siete pasos, los cuales se resumen a continuación. Posteriormente, se incluyen instrucciones paso a paso, junto con la hoja de cálculo de la Evaluación-CT.

- 1) **Escoja el sujeto.** El “sujeto” de su evaluación es la entidad que está evaluando. Las opciones incluyen desde el plano individual y familiar hasta ONGs en conjunto con sus programas, y organizaciones e iniciativas dentro de los sectores gubernamental, comercial y otros. El primer paso es tener claro a quién está evaluando y a quién no.

- 2) **Trace lo que sea pertinente.** En este paso, el evaluador o el equipo de evaluadores examina cada uno de los principios de apoyo de la Carta de la Tierra bajo los principios del 5 al 16 y decide cuáles son “pertinentes”; es decir, relevantes y dentro del ámbito del sujeto de la evaluación.
- 3) **Evalúe los valores.** Para cada uno de los principios (pertinentes) de apoyo, el equipo de evaluadores clasifica a los sujetos de evaluación, de conformidad con la siguiente escala del 0 al 3. Las preguntas fundamentales son: “¿Hasta qué grado *manifiestan* los sujetos *que les importa este principio?*” y “¿Hasta qué grado *parece que se valora* este principio de apoyo, con base en la evidencia observada en sus manifestaciones, políticas, declaraciones, resoluciones, lineamientos, etc.?”

Guía para el puntaje:

Puntaje	Evidencia del interés en el principio de apoyo
0	El nivel de interés en este principio es totalmente invisible, imposible de determinar o no contribuye a la visión de la Carta de la Tierra.
1	Existe evidencia de un interés <i>mínimo</i> en este principio.
2	Existe evidencia de un <i>creciente</i> interés en este principio.
3	Existe evidencia de un <i>gran</i> interés en este principio.

- 4) **Valore el desempeño.** En este punto —y para el mismo conjunto de principios de apoyo— valore el grado al que se evidencia que se han tomado acciones. Las preguntas fundamentales son: “¿Hasta qué grado están *demonstrando* los sujetos que valoran este principio de apoyo?” “¿Están *tomando acciones* que lo reflejen y no simplemente están *hablando* al respecto?” Observe que el puntaje no tiene por propósito evaluar si el sujeto ha logrado la “materialización perfecta” de los principios, sino más bien medir su nivel de compromiso sincero y tangible en el proceso de implementación.

Guía para el puntaje:

Puntaje	Evidencia de la acción para implementar el principio de apoyo
0	La implementación/acción para materializar este principio es totalmente invisible, imposible de determinar o no contribuye a la visión de la Carta de la Tierra.
1	Existe evidencia de una implementación <i>mínima</i> .
2	Existe evidencia de un <i>movimiento hacia</i> una mayor implementación.
3	Existe evidencia de una <i>participación total</i> en las acciones o en la implementación para materializar este principio.

- 5) **Reflexione en la retroalimentación.** En este punto, el equipo de evaluadores estudia los resultados, en búsqueda de patrones y aspectos destacados en la “visión ética general de la Carta de la Tierra” que surge del propio sujeto de evaluación. Observe cuáles son los valores que se adoptan totalmente en teoría y se plasman plenamente en la práctica... al igual que esos valores que se aceptan de palabra pero que no los respaldan las acciones. Los principios de apoyo para los que se identificó un creciente interés pero que todavía no reflejan niveles considerables de una acción comprometida, representan áreas de disonancia. Éstas pueden representar las mayores oportunidades para lograr un cambio significativo, ya que es probable que el sujeto se sienta motivado a alinear sus acciones con los valores declarados. Estas áreas podrían surgir como la mayor prioridad para una campaña para el cambio.
- 6) **Desarrolle la campaña.** En este punto, el evaluador o el equipo de evaluadores formula un plan de acción para generar cambios significativos en la vida y/o las actividades de la organización del sujeto de evaluación. Si el sujeto es uno mismo o su propia organización, este plan incluye estrategias y tácticas concretas para promover los

valores más aceptados, a través de las acciones dirigidas a implementarlos. Si el sujeto es externo (es decir no es parte de los evaluadores), la campaña podría ser informativa, para así presentar los resultados generales de la evaluación y exhortar al compromiso, la participación y el cambio por parte del sujeto evaluado. Las campañas pueden crearse en torno a uno o más principios específicos de apoyo.

- 7) Califique el éxito.** Prosiga con la(s) campaña(s) y manténgase al tanto del progreso. Para medir el impacto de la(s) campaña(s), repita los pasos del 2 al 5 después de un intervalo adecuado de tiempo.

Conforme va recorriendo los pasos mencionados anteriormente, si considera que necesita orientación, por favor escriba a la Carta de la Tierra Internacional a ec-assess@earthcharter.org. Nuestro personal o los voluntarios harán todo lo posible por prestarle asistencia. Agradecemos sus comentarios sobre esta herramienta, puesto que siempre buscamos mejorar nuestra labor.

Esperamos que la Evaluación-CT y la Carta de la Tierra puedan ayudarle a lograr el cambio deseado y que éste cobre sentido para lograr la sostenibilidad en su propia vida y a través de su organización. Estas acciones permiten que la humanidad de un paso más hacia la materialización de un “mundo justo, sostenible y pacífico”. Por favor comparta la Evaluación-CT con otras personas, a fin de multiplicar sus efectos positivos.

Acogemos sus comentarios, sugerencias y, sobre todo, sus historias sobre la forma en que una evaluación en función de la ética, utilizando la Carta de la Tierra, le ofrece apoyo en las labores que usted lleva a cabo para crear un mundo mejor.

En la próxima sección se incluyen instrucciones paso a paso, al igual que la hoja de trabajo de la Evaluación-CT. Usted también puede utilizar la versión electrónica de esta hoja de trabajo, la cual calcula los resultados de forma automática.

IV. Un ejemplo de la Evaluación-CT en acción

Uso de la herramienta para evaluar el compromiso y las acciones de los actores en el sector de turismo para la sostenibilidad en Quepos, Costa Rica

Por Alicia Jiménez y Daniel Korpela

Esta sección ilustra con un ejemplo la forma en que se puede conducir la Evaluación-CT, los tipos de datos que pueden obtenerse y la manera de presentarlos. La sección se divide en las subsecciones siguientes: introducción, metodología para la recopilación de datos, tipos de información que pueden obtenerse, diferentes formas de presentar los datos, recomendaciones y conclusiones.

Introducción

En el verano del 2008, 20 estudiantes europeos de maestría llegaron a Costa Rica para participar en un curso sobre desarrollo sostenible que había organizado una red con sede en Austria denominada *International Network for Educational Exchange* (Red Internacional para el Intercambio Educativo —INEX, por sus siglas en inglés). La INEX incluyó a la Carta de la Tierra en su programa de verano de dos formas diferentes: primero, al discutir los aspectos teóricos de los principios éticos que contiene la Carta durante un curso teórico de dos semanas de duración; y segundo, al utilizar la Evaluación-CT como herramienta metodológica para investigaciones posteriores.

El objetivo de la investigación fue analizar hasta qué punto el sector de turismo en Costa Rica avanza hacia la sostenibilidad. El turismo es una de las actividades económicas más importantes de este país y representa la fuente principal de moneda extranjera. Por consiguiente, es muy probable que las acciones hacia la sostenibilidad de este sector generen un gran impacto en el país.

Debido a limitaciones de tiempo, sólo fue posible seleccionar una zona geográfica para conducir la evaluación, Quepos y el aledaño Parque Nacional Manuel Antonio. Quepos es un pequeño pueblo turístico ubicado en la costa del Pacífico Central de Costa Rica. Su población es de unos 15,000 habitantes y tiene un área de 445.52 km². Por su parte, el Parque Nacional Manuel Antonio tiene un área de 56.98 km². El turismo es la principal actividad económica y aproximadamente 150,000 turistas visitan Quepos y Manuel Antonio anualmente.

Metodología para la recopilación de datos

Tal como se mencionó en la introducción de este folleto, la Evaluación-CT es una herramienta cualitativa y, por lo tanto, una metodología adecuada a utilizar fue la entrevista abierta. Debido a que el turismo es un sector complejo con diversos actores, primero fue importante identificar y seleccionar a los “sujetos” con quienes se conducirían las entrevistas para aplicar la Evaluación-CT.

Se escogió a toda una gama de sujetos, con el propósito de adquirir un amplio panorama de la situación. Las personas entrevistadas eran representantes de las siguientes instituciones:

- El gobierno local (el alcalde y su personal asesor);
- Oficinas regionales de los Ministerios de Agricultura y de Ambiente y Energía;
- Comercios (miembros de la Cámara de Turismo y de Comercio de Quepos, propietarios de hoteles y gerentes de empresas turísticas y tiendas de souvenir); y
- Escuelas.

Además, se escogieron al azar varios residentes y turistas para entrevistarlos. Al ser los clientes más importantes del sector, sus acciones y sus hábitos generan un impacto importante en el desempeño del sector turístico con respecto a la sostenibilidad.

Tipos de información que se pueden obtener

El objetivo principal de la Evaluación-CT es evidenciar en cuál(es) de los principios éticos de la sostenibilidad existen más discrepancias entre las acciones y los valores propugnados, ya que en estas áreas radica una mayor oportunidad para generar cambios en el comportamiento y las prácticas con miras a la sostenibilidad.

Los principios éticos evaluados pueden dividirse en tres principios más grandes (o pilares) para conducir un análisis más amplio:

- Integridad Ecológica (Pilar II – principios del 5 al 8)
- Justicia Social y Económica (Pilar III – principios del 9 al 12)
- Democracia, No Violencia y Paz (Pilar IV – principios del 13 al 16).

Ejemplo del sector gubernamental y de los gobiernos locales

Los estudiantes de la INEX descubrieron que algunas de las discrepancias principales entre el compromiso y las acciones de las instituciones gubernamentales locales y nacionales se relacionan con los principios de la Integridad Ecológica. Los funcionarios de los gobiernos locales entrevistados expresaron un alto nivel de interés especialmente en la conservación y en la protección ambiental (principios 5 y 6): Sin embargo, las acciones dirigidas a lograr una gestión ambiental más sostenible no han correspondido a este alto nivel de compromiso.

Se identificó a los intereses económicos y ecológicos, potencialmente contradictorios, del gobierno local como las posibles razones de esta discrepancia.

También se logró identificar otros problemas que están dificultando que los actores gubernamentales logren la integridad ecológica. Entre éstos se encuentran:

- La falta de una planificación ambiental a largo plazo, lo cual ha producido un desarrollo inmobiliario desorganizado y dañino para el medio ambiente.
- La falta de medidas para evitar el consumo no sostenible de los recursos naturales (por ejemplo, el uso del agua, los recursos forestales, el suelo, etc.).
- La gestión ineficaz de los desechos.

A través de esta evaluación, también se descubrió que el nivel de interés expresado en los principios relativos a una cultura de paz o a la igualdad de género fue considerablemente más bajo que los que se relacionan con la integridad ecológica. Esto señala que se necesita más tiempo y mayores esfuerzos para abordar estos temas.

También fue posible identificar buenas prácticas por parte de los actores gubernamentales, las cuales están conduciendo hacia la sostenibilidad. Por ejemplo, los Ministerios de Ambiente y de Agricultura están emprendiendo programas para la protección de especies en peligro de extinción, implementando proyectos de reciclaje cerca del Parque Nacional Manuel Antonio, y promoviendo productos que no sean ecológicamente dañinos, entre otras iniciativas. Además, la municipalidad está tomando medidas para combatir la corrupción, al castigar a los miembros de su personal que acepten sobornos para permitir alguna construcción en las áreas protegidas.

Al examinar cada uno de los principios con las personas entrevistadas mediante la Evaluación-CT, los estudiantes pudieron estimular debates relevantes con los funcionarios gubernamentales. Los mismos pudieron conversar con detenimiento acerca de la situación socioeconómica y ambiental, al igual que la forma de mejorarla. El diseño de la Evaluación-CT contribuye a facilitar este tipo de interacción muy gratificante.

Ejemplo del sector comercial

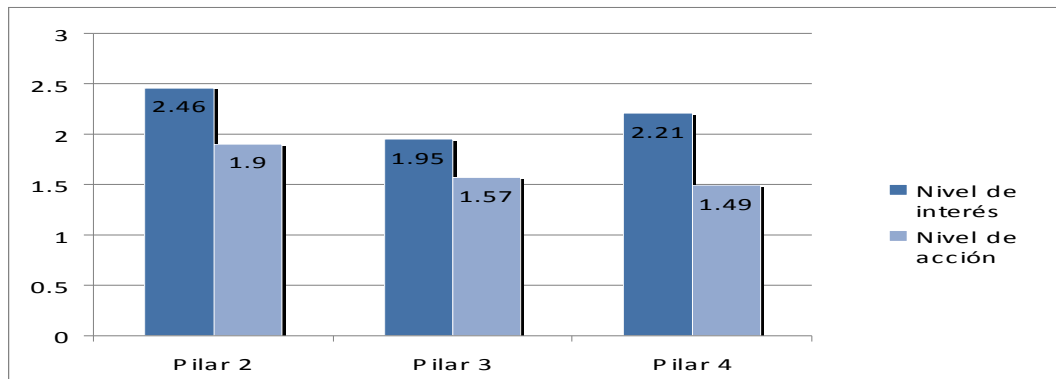
Con respecto a los actores del sector comercial (principalmente los hoteles), los estudiantes descubrieron que la sensibilización en general y el compromiso con los temas relativos a la sostenibilidad eran más bien altos (en promedio, el nivel de compromiso para todos los principios fue de 2.15 en una escala del 0 al 3). Es posible que sus percepciones y su compromiso hayan recibido la influencia de los esfuerzos del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), el cual emite un certificado de turismo sostenible para aquellos hoteles que implementen acciones para lograr la sostenibilidad (por ejemplo, el ahorro de energía, la gestión de desechos y el uso de fuentes alternativas de energía, entre otros).

Diferentes formas de presentar los datos

Presentación de datos de forma agregada en un gráfico de columnas

El Gráfico 1 muestra los totales agregados para los tres pilares de los actores del sector comercial. Es posible observar que los niveles más altos de interés y de acción están en el Pilar II (Integridad Ecológica). Parece que los hoteleros están menos preocupados por la Justicia Social y Económica (Pilar III), al igual que por la Democracia, la No Violencia y la Paz (Pilar IV). Es posible que se deban establecer programas para aumentar el nivel de interés y de acción en estas áreas. La discrepancia más grande se encontró en el Pilar IV, en el cual se presenta el mayor potencial para mejorar y aumentar las acciones a tomar.

Gráfico 1: Respuestas de los actores del sector comercial



Presentación escrita de los datos

Para presentar los resultados obtenidos mediante las entrevistas con los representantes escolares (principalmente los docentes), los estudiantes decidieron no utilizar gráficos, sino exponer los resultados de forma escrita, especificando el nivel de interés y de desempeño en torno a las acciones específicas.

Los siguientes son ejemplos de acciones que reflejan los principios de cada pilar y que son relevantes para las escuelas de Quepos. La primera flecha representa el nivel de interés y la segunda el de acción. En cada caso, una flecha hacia arriba significa que el nivel de interés o de acción es alto, mientras que las flechas hacia abajo significan lo opuesto.

Integridad Ecológica

- La protección de los animales y de las especies en peligro de extinción ↑↑
- La mitigación de la contaminación ↑↓
- La gestión sostenible de los recursos no renovables ↓↓
- La participación en actividades generales a largo plazo para la aplicación de enfoques preventivos para la protección ambiental ↓↓

Justicia Económica y Social

- La adopción de patrones sostenibles de consumo y de reproducción ↑↓
- La promoción de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas ↑↑
- La mitigación de la violencia ↑↓
- La mitigación de la discriminación ↑↑

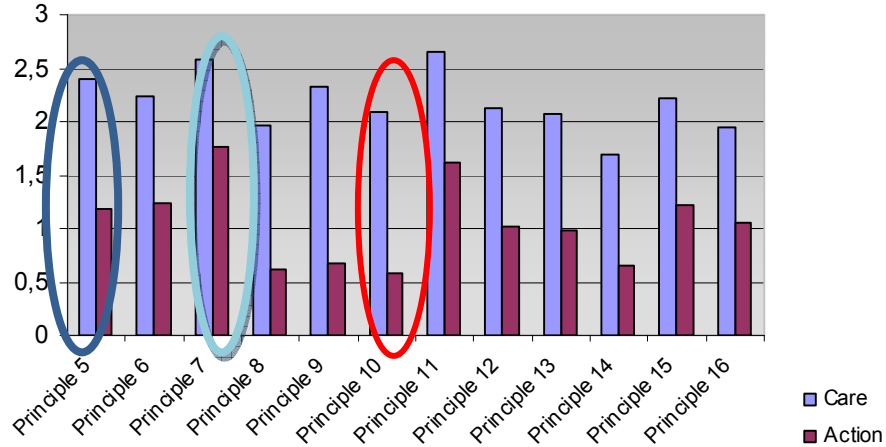
Democracia, No Violencia y Paz

- La participación en un estado democrático vívido ↑↑
- La mitigación de la corrupción ↑↓

Presentación de datos de forma desagregada en un gráfico de columnas

Otra forma de presentar los resultados obtenidos mediante la Evaluación-CT es exponer el nivel de interés y de acción en una misma columna para cada principio (Gráfico 2). De esta forma, será posible observar claramente los puntos donde están las discrepancias principales. También podemos observar qué tan altos o bajos son los niveles de interés y de acción con relación a cada principio.

Gráfico 2: Resultados de los turistas



Del gráfico más detallado que se muestra arriba, los estudiantes destacaron tres principios diferentes y propusieron acciones distintas para cada uno. Asimismo, los estudiantes examinaron más detenidamente los principios cinco, siete y diez y sugirieron posibles acciones que los actores podrían emprender:

Situación	Acciones
<ul style="list-style-type: none"> Si el nivel de interés es alto pero el de acción es bajo (Principio 5: Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida). 	Ofrecer recursos (por ejemplo, basureros e información sobre estilos de vida sostenibles)
<ul style="list-style-type: none"> Si tanto el nivel de interés como el acción son altos (Principio 7: Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario). 	Basarse en actividades que ya han iniciado
<ul style="list-style-type: none"> Si el nivel de interés es bajo (Principio 10: Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible). 	Generar concientización mediante campañas de información

Ejemplos de recomendaciones

El diálogo que inició con cada uno de los actores no sólo contribuyó a que los estudiantes comprendieran mejor la situación local, sino también a que propusieran recomendaciones específicas para cada actor. Los siguientes son algunos ejemplos de las acciones recomendadas para cada actor, a fin de ayudarles a abordar las áreas con más discrepancias entre los niveles de interés y de acción.

Sector	Recomendaciones
Comercios y negocios	<ul style="list-style-type: none"> • Participar más activamente en el proceso para obtener la certificación en turismo sostenible.
Ministerios de Agricultura y de Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Promover más coordinación interinstitucional. • Desarrollar un plan a largo plazo para el desarrollo sostenible, en coordinación con todos los actores involucrados.
Gobierno local	<ul style="list-style-type: none"> • Aliarse con los hoteles y otros negocios para elaborar un plan relativo al paisaje para embellecer el pueblo, además de desarrollar un proyecto de reciclaje.
Escuelas	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una red escolar de cuidado ambiental e incrementar el grado de cooperación con los parques nacionales.
Turistas y ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar y dar seguimiento a los planes y a los reglamentos que establecen los diferentes actores.

Los estudiantes de la INEX también reconocieron la importancia de instar al desarrollo de una forma sistemática de razonamiento entre todos los actores que ejercen influencia en el sector de turismo. Finalmente, los estudiantes propusieron que los actores desarrollaran las capacidades para colaborar y salvar las brechas existentes para que los planes de sostenibilidad se tradujeran eficazmente en acciones.

Conclusiones sobre la Evaluación-CT

Este proyecto de investigación muestra que existe un potencial para utilizar la Evaluación-CT, a fin de destacar los principios de sostenibilidad que las organizaciones y los sectores identifican como importantes, pero que están teniendo problemas al ponerlos en práctica.

A través del diálogo que se genera durante el proceso de las entrevistas, es posible para quienes conducen la Evaluación-CT identificar acciones estratégicas en los puntos en que existe un potencial para mejorar (un alto nivel de interés y un bajo nivel de acción). Cualquiera puede conducir la Evaluación-CT. Los evaluadores pueden ser personas empleadas en las organizaciones locales o investigadores externos. Con esta herramienta también es posible identificar acciones para otras situaciones, tal como qué hacer cuando hay un bajo nivel de interés en algún principio de la sostenibilidad.

Otro aspecto interesante de la Evaluación-CT es la posibilidad que ofrece esta herramienta para hacer comparaciones. Es posible que otros estudiantes emprendan una evaluación sobre el sector de turismo en otra parte de Costa Rica e identifiquen si hay o no tendencias similares entre los mismos actores, tales como los gobiernos locales, los funcionarios gubernamentales a nivel nacional, el sector comercial, los turistas, los ciudadanos y las escuelas.

Otra opción sería regresar nuevamente a Quepos y a Manuel Antonio, y evaluar la forma en que ha cambiado la situación en el transcurso del tiempo, al igual que observar si se han puesto en práctica las recomendaciones. También sería interesante observar si ha cambiado la percepción de la gente y, de ser así, de qué forma.

La Evaluación-CT: Instrucciones paso a paso

Paso 1: Escoja el sujeto

Nombre y describa brevemente la entidad que va a evaluar. Si tiene dificultades definiendo sus límites, piense hasta dónde llega el control en la toma de decisiones.

Note: Utilizamos a propósito el término “sujeto” para subrayar: (1) que la evaluación es inherentemente subjetiva; y (2) que la entidad que se está evaluando es sujeto, no objeto, de la evaluación. Es decir, que el sujeto debe ser un actor participativo en el proceso de evaluación.

Paso 2: Trace lo que sea pertinente

Para comenzar con la evaluación en sí, primero complete la columna de “pertinencia” para toda la hoja de cálculo, escribiendo “Sí” o “No” a la par de cada principio de apoyo, según sea apropiado para el sujeto que está evaluando.

El principio rector para determinar la pertinencia es: “¿Puede este sujeto tomar una decisión que afecte la materialización de este principio?”

La pertinencia será diferente para los distintos tipos de sujetos. Por ejemplo, una *empresa o negocio* podría considerar que el Principio 7d (sobre la interiorización de los costos externos, etc.) es muy pertinente, ya que existen muchas decisiones que puede tomar un negocio para implementar este principio. Por otra parte, un *proyecto escolar* podría considerar que este principio no es pertinente del todo, ni podría tomar decisiones para “implementarlo” de forma significativa. De hecho, la acción del verbo al principio de cada principio de apoyo puede ayudarle a determinar si un principio es o no pertinente.

Cuando tenga dudas, será pertinente. Si parece que hay falta de claridad sobre si un principio de apoyo es o no pertinente para este sujeto, inclúyalo en la evaluación, ya que por lo general esa falta de claridad se deriva de la diversidad de situaciones en torno a la habilidad del sujeto para tomar decisiones sobre la materialización de este principio. El hecho de tener un control incompleto o de ejercer una influencia limitada es aún una forma de influencia, y hasta el nivel más limitado de influencia conduce a la responsabilidad ética de examinar nuestras acciones a la luz del principio en cuestión.

Paso 3: Evalúe los valores

Para cada uno de los principios que se ha determinado como “pertinente”, evalúe la evidencia en cuanto a si el sujeto ha “manifestado que le interesa” ese principio —de la forma que sea apropiada para ese sujeto. Observe que no es necesario que el sujeto haga referencia a la Carta de la Tierra o que sepa de su existencia. La pregunta es: ¿Le interesa al sujeto este tema y, de ser así, hasta que grado? Se puede buscar evidencia escrita en las manifestaciones de la misión, las políticas, los planes comerciales, las políticas de contratación y los contratos, etc. Las prácticas comunes no escritas también pueden ser una fuente de evidencia del grado de interés.

Nota importante: Por definición, esta parte de la evaluación es un criterio *subjetivo y normativo*. Esta es la naturaleza de las evaluaciones basadas en la ética. También observe que usted puede emitir este criterio con base en la evidencia en cuestión. Es por ello que el puntaje de

“cero” no indica que al sujeto no le interesa el principio, sino que *no hay evidencia visible* al respecto.

Ingrese los puntajes (0, 1, 2 o 3) en la segunda columna, utilizando la guía el puntaje. Para cada principio, promedie sus puntajes de los principios pertinentes de apoyo, a fin de determinar el puntaje del principio primordial. Una vez que haya terminado, calcule el promedio de cada pilar (Integridad Ecológica, Justicia Social y Económica, y Democracia, No Violencia y Paz), además del “promedio de promedios” para obtener un puntaje general del nivel de interés manifestado.

Guía para el puntaje:

Puntaje	Evidencia del interés en el principio de apoyo
0	El nivel de interés en este principio es totalmente invisible, imposible de determinar o no contribuye a la visión de la Carta de la Tierra.
1	Existe evidencia de un interés mínimo en este principio.
2	Existe evidencia de un creciente interés en este principio.
3	Existe evidencia de un gran interés en este principio.

Paso 4: Valore el desempeño

Siga los mismos procedimientos del Paso 3, pero examine la evidencia sobre si el sujeto está *tomando acciones* para materializar cada uno de los principios pertinentes de apoyo. ¿Está el sujeto tomando acciones en torno a este tema y hasta qué punto? Utilice la guía de abajo para determinar el puntaje y para generar promedios y puntajes generales de la misma forma.

Observe nuevamente que esta evaluación es subjetiva, pero la misma se basa en la evidencia a la mano. Para las organizaciones, la evidencia podría tomar la forma de informes públicos o presentaciones, o el conocimiento obtenido a través de entrevistas con la gente que trabaja allí. Nuevamente, un “cero” no significa que no esté pasando nada. Lo que indica es que el equipo de evaluación no pudo encontrar evidencia de la acción.

Guía para el puntaje:

Puntaje	Evidencia de la acción para implementar el principio de apoyo
0	La implementación/acción para materializar este principio es totalmente invisible, imposible de determinar o no contribuye a la visión de la Carta de la Tierra.
1	Existe evidencia de una implementación mínima .
2	Existe evidencia de un movimiento hacia una mayor implementación.
3	Existe evidencia de una participación total en las acciones o la implementación para materializar este principio.

Paso 5: Reflexione en la retroalimentación

Para el siguiente paso, recomendamos una reunión de discusión en la que los evaluadores y el sujeto revisen y discutan los resultados, en aras de la indagación apreciativa. Comience a partir de la noción de que los principios de la Carta de la Tierra describen una amplia serie de *ideales*. La importancia de muchos de éstos no se comprendía hasta relativamente hace poco tiempo y sería muy poco probable que alguien o alguna organización obtuviera un puntaje alto en cada uno de los parámetros.

Entre las preguntas para mantenerse centrado, podrían incluirse: "¿Dónde puede el sujeto empezar a mejorar inmediatamente? ¿En qué áreas podría un esfuerzo focalizado para mejorar

el desempeño crear una mejor alineación con los valores expresados —al igual resultar en un desarrollo más justo, sostenible y orientado a la paz para este sujeto?

Utilice la hoja de puntajes como punto de partida para la reflexión y la discusión. Sin embargo, recuerde que una herramienta de evaluación es sólo eso, una herramienta. Podrían surgir temas importantes que no se reflejen directamente en los puntajes de la evaluación. Mantenga la conversación abierta y flexible para que tenga la oportunidad de llegar hasta el meollo del asunto y descubrir las áreas en las que una iniciativa focalizada podría superar los obstáculos para el cambio o alcanzar un "punto de apalancamiento " que genere cambios positivos graduales con impactos sistémicos.

Guía para el puntaje:

- Complete la "hoja de puntajes" al calcular los promedios de cada pilar, al igual que el "nivel de interés" y el "nivel de acción" general.
- Identifique las áreas que claramente merezcan una atención prioritaria; por ejemplo, cuando los principios que son pertinentes reciben, por lo general, puntajes bajos, o en los puntos en que un alto puntaje para el "nivel de interés" no corresponde a un alto "nivel de acción".
- Revise toda la hoja de cálculo de la evaluación para buscar tendencias, patrones y temas que se vinculen mutuamente.
- Después escoja un principio, o conjunto de principios, para centrarse en la creación de una campaña para la acción.

Paso 6: Desarrolle la campaña

El acto de *evaluar* presupone un compromiso para tomar acciones, ya sea para cambiar uno mismo o su organización, o para intentar ejercer influencia en el sujeto evaluado y exhortarlo a tomar acciones para mejorar su desempeño.

Si bien una discusión en torno a la forma de desarrollar esfuerzos para el cambio va más allá del alcance de esta herramienta, existen muchos recursos para apoyarlo en la elaboración de una campaña. Céntrese en las áreas en las que el mejoramiento sea necesario y/o posible, pero tenga paciencia: por lo general, el cambio en los hábitos, las culturas y los valores básicos que impulsan la toma de decisiones representa, como mínimo, un desafío.

En este punto del proceso, la labor se centra menos en los principios de apoyo y se concentra más en el proceso de incrementar el grado de conciencia y de facilitar el cambio. Permita que el espíritu de la Carta de la Tierra —su capacidad comprobada de inspirar y apoyar el cambio y la innovación a largo plazo— le ayude en esta tarea.

Paso 7: Califique el éxito

La evaluación nunca debe ser una acción de una sola vez. Escoja un intervalo de tiempo apropiado —un período realista durante el cual se pueda esperar que se produzca el cambio— y vuelva a consultar los puntajes de la Evaluación-CT para que el sujeto observe qué tan bien ha funcionado la campaña para el cambio. Celebre el progreso, busque nuevas oportunidades... la búsqueda del cambio hacia un mundo más justo, sostenible y pacífico es una labor de generaciones. ¡Todo paso hacia adelante marca una gran diferencia!

Hoja de cálculo de la Evaluación-CT

(También consulte la versión en Excel de esta hoja de cálculo, la cual calcula automáticamente los porcentajes y genera gráficos de columnas que permiten interpretar más fácilmente los resultados).

NOMBRE DEL SUJETO DE EVALUACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN:

<i>Pertinencia del Principio</i>	<i>Nivel de interés manifestado</i>	<i>Nivel de acción comprometida</i>	<i>Principios del 5 al 16 de la Carta de la Tierra (con los principios de apoyo)</i>
Pilar II de la Carta de la Tierra. Integridad Ecológica			
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.
			a. Adoptar, a todo nivel, planes de desarrollo sostenible y regulaciones que permitan incluir la conservación y la rehabilitación ambientales, como parte integral de todas las iniciativas de desarrollo.
			b. Establecer y salvaguardar reservas viables para la naturaleza y la biosfera, incluyendo tierras silvestres y áreas marinas, de modo que tiendan a proteger los sistemas de soporte a la vida de la Tierra, para mantener la biodiversidad y preservar nuestra herencia natural.
			c. Promover la recuperación de especies y ecosistemas en peligro.
			d. Controlar y erradicar los organismos exógenos o genéticamente modificados, que sean dañinos para las especies autóctonas y el medio ambiente; y además, prevenir la introducción de tales organismos dañinos.
			e. Manejar el uso de recursos renovables como el agua, la tierra, los productos forestales y la vida marina, de manera que no se excedan las posibilidades de regeneración y se proteja la salud de los ecosistemas.
			f. Manejar la extracción y el uso de los recursos no renovables, tales como minerales y combustibles fósiles, de forma que se minimice su agotamiento y no se causen serios daños ambientales.
			< Promedios para este principio
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.
			a. Tomar medidas para evitar la posibilidad de daños ambientales graves o irreversibles, aun cuando el conocimiento científico sea incompleto o inconcluso.
			b. Imponer las pruebas respectivas y hacer que las partes responsables asuman las consecuencias de reparar el daño ambiental, principalmente para quienes argumenten que una actividad propuesta no causará ningún daño

<i>Pertinencia del Principio</i>	<i>Nivel de interés manifestado</i>	<i>Nivel de acción comprometida</i>	<i>Principios del 5 al 16 de la Carta de la Tierra (con los principios de apoyo)</i>
			significativo.
			c. Asegurar que la toma de decisiones contemple las consecuencias acumulativas, a largo término, indirectas, de larga distancia y globales de las actividades humanas.
			d. Prevenir la contaminación de cualquier parte del medio ambiente y no permitir la acumulación de sustancias radioactivas, tóxicas u otras sustancias peligrosas.
			e. Evitar actividades militares que dañen el medio ambiente.
			< Promedios para este principio
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.
			a. Reducir, reutilizar y reciclar los materiales usados en los sistemas de producción y consumo y asegurar que los desechos residuales puedan ser asimilados por los sistemas ecológicos.
			b. Actuar con moderación y eficiencia al utilizar energía y tratar de depender cada vez más de los recursos de energía renovables, tales como la solar y eólica.
			c. Promover el desarrollo, la adopción y la transferencia equitativa de tecnologías ambientalmente sanas.
			d. Interiorizar los costos ambientales y sociales totales de bienes y servicios en su precio de venta y posibilitar que los consumidores puedan identificar productos que cumplan con las más altas normas sociales y ambientales.
			e. Asegurar el acceso universal al cuidado de la salud que fomente la salud reproductiva y la reproducción responsable.
			f. Adoptar formas de vida que pongan énfasis en la calidad de vida y en la suficiencia material en un mundo finito.
			< Promedios para este principio
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	8. Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido.
			a. Apoyar la cooperación internacional científica y técnica sobre sostenibilidad, con especial atención a las necesidades de las naciones en desarrollo.
			b. Reconocer y preservar el conocimiento tradicional y la sabiduría espiritual en todas las culturas que contribuyen a la protección ambiental y al bienestar humano.
			c. Asegurar que la información de vital importancia para la salud humana y la protección ambiental, incluyendo la información genética, esté disponible en el dominio público.
			< Promedios para este principio
Pilar III de la Carta de la Tierra. Justicia Social y Económica			
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.

<i>Pertinencia del Principio</i>	<i>Nivel de interés manifestado</i>	<i>Nivel de acción comprometida</i>	<i>Principios del 5 al 16 de la Carta de la Tierra (con los principios de apoyo)</i>
			a. Garantizar el derecho al agua potable, al aire limpio, a la seguridad alimenticia, a la tierra no contaminada, a una vivienda y a un saneamiento seguro, asignando los recursos nacionales e internacionales requeridos.
			b. Habilitar a todos los seres humanos con la educación y con los recursos requeridos para que alcancen un modo de vida sostenible y proveer la seguridad social y las redes de apoyo requeridos para quienes no puedan mantenerse por sí mismos.
			c. Reconocer a los ignorados, proteger a los vulnerables, servir a aquellos que sufren y posibilitar el desarrollo de sus capacidades y perseguir sus aspiraciones.
			< Promedios para este principio
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	10. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.
			a. Promover la distribución equitativa de la riqueza dentro de las naciones y entre ellas.
			b. Intensificar los recursos intelectuales, financieros, técnicos y sociales de las naciones en desarrollo y liberarlas de onerosas deudas internacionales.
			c. Asegurar que todo comercio apoye el uso sostenible de los recursos, la protección ambiental y las normas laborales progresivas.
			d. Involucrar e informar a las corporaciones multi-nacionales y a los organismos financieros internacionales para que actúen transparentemente por el bien público y exigirles responsabilidad por las consecuencias de sus actividades.
			< Promedios para este principio
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerequisites para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.
			a. Asegurar los derechos humanos de las mujeres y las niñas y terminar con toda la violencia contra ellas.
			b. Promover la participación activa de las mujeres en todos los aspectos de la vida económica, política, cívica, social y cultural, como socias plenas e iguales en la toma de decisiones, como líderes y como beneficiarias.
			c. Fortalecer las familias y garantizar la seguridad y la crianza amorosa de todos sus miembros.
			< Promedios para este principio
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.
			a Eliminar la discriminación en todas sus formas, tales como aquellas basadas en la raza, el color, el género, la orientación sexual, la religión, el idioma y el origen


<i>Pertinencia del Principio</i>	<i>Nivel de interés manifestado</i>	<i>Nivel de acción comprometida</i>	<i>Principios del 5 al 16 de la Carta de la Tierra (con los principios de apoyo)</i>
			nacional, étnico o social.
			b. Afirmar el derecho de los pueblos indígenas a su espiritualidad, conocimientos, tierras y recursos y a sus prácticas vinculadas a un modo de vida sostenible.
			c. Honrar y apoyar a los jóvenes de nuestras comunidades, habilitándolos para que ejerzan su papel esencial en la creación de sociedades sostenibles.
			d. Proteger y restaurar lugares de importancia que tengan un significado cultural y espiritual.
			< Promedios para este principio
Pilar IV de la Carta de la Tierra. Democracia, No Violencia y Paz			
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimiento de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia.
			a. Sostener el derecho de todos a recibir información clara y oportuna sobre asuntos ambientales, al igual que sobre todos los planes y actividades de desarrollo que los pueda afectar o en los que tengan interés.
			b. Apoyar la sociedad civil local, regional y global y promover la participación significativa de todos los individuos y organizaciones interesados en la toma de decisiones.
			c. Proteger los derechos a la libertad de opinión, expresión, reunión pacífica, asociación y disensión.
			d. Instituir el acceso efectivo y eficiente de procedimientos administrativos y judiciales independientes, incluyendo las soluciones y compensaciones por daños ambientales y por la amenaza de tales daños.
			e. Eliminar la corrupción en todas las instituciones públicas y privadas.
			f. Fortalecer las comunidades locales, habilitándolas para que puedan cuidar sus propios ambientes y asignar la responsabilidad ambiental en aquellos niveles de gobierno en donde puedan llevarse a cabo de manera más efectiva.
			< Promedios para este principio
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	14 Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.
			a. Brindar a todos, especialmente a los niños y los jóvenes, oportunidades educativas que les capaciten para contribuir activamente al desarrollo sostenible.
			b. Promover la contribución de las artes y de las humanidades, al igual que de las ciencias, para la educación sobre la sostenibilidad.
			c. Intensificar el papel de los medios masivos de comunicación en la toma de conciencia sobre los retos ecológicos y sociales.
			d. Reconocer la importancia de la educación moral y espiritual para una vida sostenible.

Pertinencia del Principio	Nivel de interés manifestado	Nivel de acción comprometida	Principios del 5 al 16 de la Carta de la Tierra (con los principios de apoyo)
			< Promedios para este principio
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	15. Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración.
			a. Prevenir la crueldad contra los animales que se mantengan en las sociedades humanas y protegerlos del sufrimiento.
			b. Proteger a los animales salvajes de métodos de caza, trampa y pesca, que les causen un sufrimiento extremo, prolongado o evitable.
			c. Evitar o eliminar, hasta donde sea posible, la toma o destrucción de especies por simple diversión, negligencia o desconocimiento.
			< Promedios para este principio
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	16. Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.
			a. Alentar y apoyar la comprensión mutua, la solidaridad y la cooperación entre todos los pueblos tanto dentro como entre las naciones.
			b. Implementar estrategias amplias y comprensivas para prevenir los conflictos violentos y utilizar la colaboración en la resolución de problemas para gestionar y resolver conflictos ambientales y otras disputas.
			c. Desmilitarizar los sistemas nacionales de seguridad al nivel de una postura de defensa no provocativa y emplear los recursos militares para fines pacíficos, incluyendo la restauración ecológica.
			d. Eliminar las armas nucleares, biológicas y tóxicas y otras armas de destrucción masiva.
			e. Asegurar que el uso del espacio orbital y exterior apoye y se comprometa con la protección ambiental y la paz.
			f. Reconocer que la paz es la integridad creada por relaciones correctas con uno mismo, otras personas, otras culturas, otras formas de vida, la Tierra y con el todo más grande, del cual somos parte.
			< Promedios para este principio

Puntaje general**Notas**

Puntaje general "Nivel de interés"		
Puntaje general "Nivel de acción"		
Puntaje para la Integridad Ecológica "Nivel de interés"		
Puntaje para la Integridad Ecológica "Nivel de acción"		
Puntaje para la Justicia Social y Económica "Nivel de interés"		
Puntaje para la Justicia Social y Económica "Nivel de acción"		
Puntaje para la Democracia, la No Violencia y la Paz "Nivel de interés"		
Puntaje para la Democracia, la No Violencia y la Paz "Nivel de acción"		
Números de los principios con un alto grado de interés y de acción		
Números de los principios con un bajo grado de interés y de acción		
Números de los principios en los que el interés manifestado es más alto que la acción		
Números de los principios en los que la acción es más alta que el interés manifestado		

Notas analíticas y prioridades identificadas para la Campaña para el Cambio



Palabras finales del "Camino hacia delante" de la Carta de la Tierra:

"Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida"